

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 30 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al/los interesado/s de resolución recaída en expedientes del Servicio de Protección de Menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Nº Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
353-2016-00001158-1	Resolución de Ratificación de Desamparo	Manuel Fernández Araujo	M.F.M., A.F.M. y A.F.M.
373-2017-00000172-2	Acuerdo de Inicio procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente	Felix Catena Cruz	N.C.G.
373-2015-00000225-2	Resolución definitiva de acogimiento Familiar Permanente	Inna Borovykh	V.V.B.
373-2017-0000097-2	Acuerdo Inicio Acogimiento Familiar Permanente	Candida Muñoz Moreno	M.A.F.M.
373-2017-0000097-2	Resolución Acogimiento Familiar Permanente	Candida Muñoz Moreno	M.A.F.M.
353-2013-00000480-1	Resolución Regulación de Contactos	Sara Balboa Juárez	M.y A.V.B.
373-2015-00000225-2	Resolución definitiva de acogimiento Familiar Permanente	Francisco Vico Pareja	V.V.B.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 30 de marzo de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»